En sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las líneas de trabajo para impulsar en los servicios sociales el trabajo integrado con otros ámbitos de las políticas públicas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida por el Gobierno de Navarra de manera escrita.

En la presentación del Departamento de Derechos Sociales se nos informó sobre los objetivos que se han establecido para esta legislatura. El segundo objetivo trata del impulso en los servicios sociales del trabajo integrado con otros ámbitos de las políticas públicas: educación, empleo, salud, vivienda, etcétera. Por ello esta parlamentaria desde conocer:

¿Cuáles son las líneas de trabajo que tiene previstas desarrollar el departamento para cumplir dicho objetivo, especialmente el trabajo integrado que se vaya a desarrollar con los ámbitos referidos a vivienda y empleo?

En lruñea, a 7 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado